

# LA CIUDADANÍA EN MÉXICO, PRISIONERA DE LA POBREZA

---

## CITIZENSHIP IN MEXICO, A PRISONER OF POVERTY

RAÚL GUTIÉRREZ MEAVE \*

### Resumen

El término formal de *ciudadanía*, derivado del pensamiento clásico, se encuentra limitado al trasladarlo a un contexto abstruso como el mexicano, en donde el “ideal” del término es encapsulado por una realidad despiadada. Si consideramos el hecho de que el término *ciudadanía* implica cierto nivel de participación activa en la toma de decisiones de carácter vinculante, es decir, en la vida pública, entonces resulta ambiguo hablar de una ciudadanía “plena” en un país como México, cuando la mitad de la población vive en una situación de privación de sus necesidades más básicas. Esta realidad no permite que los “ciudadanos” participen de manera plena en la esfera pública y, por tanto, limita su condición de ciudadanía.

**Palabras clave:** *Ciudadanía, pobreza, alienación social, necesidades básicas, participación política.*

**\* Maestro en Política y Gestión Pública y Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana León. Actualmente colabora en la Unidad de Enlace para el Acceso a la Información Pública de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Gobierno del Estado de Guanajuato.**

## Abstract

The formal term of citizenship derived from the classical thinking, finds itself with serious limitations when translating it into an abstruse context such as “Mexican”, where the “ideal” term is encapsulated by a ruthless reality. If we consider the fact that the term “citizenship” implies a certain level of active participation in the making of binding decisions in a society, that is, in public life, then it is ambiguous to speak of a “full” citizenship in a country like Mexico when half of the population lives in a situation of deprivation of their most basic needs. This reality does not allow these “citizens” to fully participate in the public sphere of society and, therefore, limits their citizenship status.

**Key words:** *Citizenship, poverty, social alienation, basic needs, political participation.*

## Introducción

El término *ciudadanía* se encuentra empapado por diversos matices que dificultan su definición *real*, que sea aplicable a cualquier contexto, independientemente del lugar físico y/o temporal. Si nos remitimos exclusivamente al concepto clásico y formal, definido por T.H. Marshall (1949), que la considera como un conjunto de obligaciones y el goce efectivo de derechos —sociales, civiles y políticos— del individuo, que pertenece a una comunidad, y que es reconocido por el Estado, estaríamos acercándonos al término desde una perspectiva un tanto limitada puesto que, como todo, dicha definición es víctima de su tiempo y de sus circunstancias. Evidentemente, los derechos que configuran a la ciudadanía en la actualidad son mucho más complejos y diversos que en el siglo pasado y exigen una adecuación a sociedades extremadamente difusas e individualizadas.

Así, en la realidad mexicana, tristemente, los derechos humanos y civiles más elementales no implican un goce efectivo de toda la población —la discriminación, el racismo, la inequidad, la corrupción y el abuso de poder son actos que indiscutiblemente se presentan en el día a día—. Y, definitivamente, lo mismo puede decirse de los derechos sociales plasmados en la Constitución “...pues es letra muerta, un instrumento usado discrecionalmente a conveniencia por la autoridad, un cascarón de legalidad diseñado para ser violado indiscriminadamente por los poderosos” (Cansino, 2012, p.31). E, incluso, el derecho político más básico (votar y ser votado) existe de una manera frágil y limitada, en tanto el sector mayoritario de la población —el más pobre— no puede ejercer de manera libre e informada su voto. Este concepto formal de ciudadanía entonces, podríamos concluir, es aplicable “a medias tintas” en un país como el nuestro, ya que carece de un sentido efectivo para la realidad imperante. Es decir, si los

derechos —civiles, sociales y políticos— son reconocidos por el Estado, pero no *garantizados* para la mayoría de la población, ¿qué pasa con nuestra ciudadanía?

### **Un cambio de paradigma**

Es por lo anterior que considero que dicha concepción necesita replantearse —o expandirse— para conformar una redefinición profunda que considere las relaciones bilaterales entre el Estado y la sociedad, y el paradigma nuevo que esto representa. Así pues, la ciudadanía *sustantiva o real* se compondría —aparte de las obligaciones y del goce efectivo de los derechos— como un “... proceso conflictivo de confrontación y de diálogo social que idealmente, al final, llevan a una nueva formalización política y jurídica” (Borja, 2002, p.2). Esta definición, que comulga con lo establecido por Charles Tilly (2005), plantea que existe una correlación estrecha entre los derechos y las luchas sociales y que, para adquirir la ciudadanía plena, es imperativo que se lleve a cabo una presión “desde abajo”. Es decir, ya no es solamente una cuestión de reconocimiento de derechos por parte del Estado (de arriba hacia abajo), sino como un logro de la sociedad desde sus bases (de abajo hacia arriba). Dicho lo anterior, comprendemos entonces la razón por la cual la participación social *activa* constituye un eje fundamental en la formación de la ciudadanía, mediante la “conquista” de derechos efectivos.

Si tomamos conciencia de la heterogeneidad característica de los ciudadanos —y por tanto de su pluralidad de ideas—, la participación entonces no solamente está supeditada a la capacidad —que en nuestro país aún sigue siendo muy limitada— que ellos tengan para incidir en las decisiones gubernamentales, sino también a los medios y mecanismos que utilicen para hacer que sus intereses y demandas sean escuchadas y atendidas. Y, considerando que la *gobernanza* se presenta cuando las decisiones son el producto de la interacción y las interdependencias entre diversos actores públicos y privados (Martínez Brouchoud, 2010), y que la *nueva gestión pública* está enfocada primordialmente en propiciar la interacción “real” entre los distintos actores —en la esfera pública<sup>1</sup>, en donde se concretan los intereses colectivos—, entonces una política pública (la reacción del Estado a las demandas de la sociedad) ya no será una medida para resolver un problema que se presenta en una ciudadanía “pasiva” —vista simplemente como un mero beneficiario—, sino que se promueve la participación activa de los ciudadanos en todo el proceso de las políticas. Es necesario cambiar el paradigma del Estado como el “benefactor” por excelencia del interés colectivo

<sup>1</sup> Al respecto, la esfera pública para Jürgen Habermas, es el espacio donde se genera la opinión pública. Y por “espacio” no se refiere exclusivamente a un lugar físico. Las redes sociales son un claro ejemplo de esta esfera pública.

—que aún permanece muy arraigado en la ideología de los partidos, de los políticos y de una gran cantidad de ciudadanos de nuestro país— por el concepto del Estado como ente regulador y complementario que, de la mano de la ciudadanía, sienta las bases para cambiar el rumbo de la sociedad.

### **La pobreza como limitante**

Así pues, estamos muy lejos del ideal que proponemos en las líneas anteriores. Los conceptos planteados son ideas que flotan en el aire, pero que carecen de concreción; es decir, existen en las mentes y en los discursos propagandísticos de los gobernantes, pero son totalmente inexistentes en los hechos, pues no se ejerce una cultura cívica, ni existe una “identidad legitimadora” conjunta, en donde los ciudadanos y los gobernantes —o la élite, el grupo de facto que toma las decisiones— tengan intereses comunes.

Como adelantábamos al inicio del presente escrito con las palabras de Hanna Arendt (1958), no podemos pensar en este “ideal” de ciudadanía en una nación en donde más de la mitad de sus habitantes viven en situación de pobreza. Según el estudio de la organización no gubernamental Oxfam México: *Desigualdad extrema en México, concentración del poder económico y político*, (Esquivel Hernández, 2015), más de la mitad de los mexicanos (aproximadamente 54% de la población total) vive en la pobreza, es decir, más de 50 millones de personas. Y tal cual lo ejemplificó Maslow en su pirámide de necesidades<sup>2</sup>, si no se encuentran satisfechas de manera correcta las necesidades más básicas (alimentación, vestido, empleo, salud, propiedad privada, etc.), difícilmente podemos concebir una sociedad con una ciudadanía activa, que se caracterice precisamente por la participación de los individuos en los temas de interés colectivo, cuando solo dedican sus esfuerzos y sus pensamientos a disminuir aquella triste incertidumbre sobre cómo harán para alimentar a sus familias al día siguiente.

Reiteradamente se nos ha acusado a los mexicanos de ser “apáticos” e “indiferentes” respecto a la participación en la vida política<sup>3</sup>. No resulta ninguna novedad afirmar que, con frecuencia para el ciudadano promedio, los derechos políticos prácticamente terminan cuando deposita su voto en las urnas y, en esta perspectiva limitada, la obtención de beneficios que tienen

<sup>2</sup> Para mayor información véase: *Pirámide de Maslow, jerarquía de las necesidades humanas*.

<sup>3</sup> Y con esta afirmación no nos referimos solamente al abstencionismo electoral —que en las últimas elecciones fue de más de 50%—, sino también a la participación en organizaciones y asociaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas con la vida pública y política del país.

un impacto inmediato en sus circunstancias de vida abren la puerta a prácticas poco éticas como el clientelismo y el corporativismo, que permiten mantener el régimen de privilegios de los partidos políticos y de las instituciones que detentan el poder. Sin embargo, resulta muy fácil juzgar dichas prácticas —y la aceptación de tales dádivas— desde el pedestal en el que nos encontramos, sin siquiera alcanzar a dilucidar las situaciones precarias en las que se encuentra la gran mayoría. ¿Cómo pedir que participen *correctamente* en la vida política cuando en su vida personal apenas tienen lo mínimo para subsistir?

### **La “alienación” ciudadana**

Las democracias contemporáneas —entre ellas la mexicana— se han caracterizado por la representación de partidos políticos que han perdido su contenido programático<sup>4</sup> y que con frecuencia velan por sus propios intereses, en detrimento de la voluntad de la ciudadanía. Han convertido a la política en un espectáculo mediático en donde las decisiones políticas más importantes son tomadas por las élites y por incontrolables poderes privados.

De acuerdo a Duarte Moller y Jaramillo Cardona (2009), estudios recientes realizados en países desarrollados, muestran que la mayoría de la población tiende a mostrar un comportamiento apático, y que la mayoría de la participación política activa es llevada a cabo por una marcada minoría —en congruencia con la tesis planteada por la teoría de las élites<sup>5</sup> de autores como Gaetano Mosca, Robert Michels y Vilfredo Pareto, entre otros—. Esto, evidentemente, no es cuestión exclusiva de los países desarrollados y, como adelantábamos en líneas anteriores, es un comportamiento característico del ciudadano mexicano. Ahora, la pregunta que los autores tratan de responder es: ¿Por qué los ciudadanos muestran dichos comportamientos apáticos? Si bien puede haber un profundo debate derivado de las distintas corrientes y formas de aproximarse a lo político y a lo social, creo que los autores dan justo en el clavo cuando nos hablan de la “alienación del ciudadano”, es decir, aquél que se manifiesta con un sentimiento de impotencia frente a problemas políticos más complejos. ¿Por qué impotencia? Porque el ciudadano no cree que su involucramiento cambiará la realidad en la que se desenvuelve. Esta triste realidad —que en años recientes se ha visto volcada por distintas manifestaciones, pacíficas y violentas— al menos en nuestro país, en su proceso de democratización, aún no ha sido capaz de modificarse, y la participación ciudadana aún no ha llegado a consolidarse.

4 Un claro ejemplo de esto son las alianzas “ideológicamente inconsistentes” entre partidos políticos.

5 La “Teoría de las élites” sostiene que, en todo sistema político, una minoría (la élite) detenta el poder en sus diversas formas, frente a una gran mayoría que carece de él.

Si bien no podemos negar que el proceso de democratización en México ha dado pasos importantes en las últimas décadas —comenzando con la alternancia del año 2000—, persiste la resistencia cultural de los ciudadanos, que no han logrado interiorizar los valores y las normas propias de la democracia moderna, y aún detentan aquellos característicos del régimen hegemónico y autoritario que gobernó por más de setenta años.

Coincido en que la política actual de México mira, no únicamente a los intereses de los partidos políticos, sino todavía más aún, al de élites, círculos y grupos minoritarios que enmascaran y disfrazan procesos, aparentemente democráticos. Creo que la alternancia en el poder no ha sido suficiente para resolver el problema, en virtud de que los partidos políticos —a pesar de sus ideologías— están todos de acuerdo en una única cosa: mantener la situación que priva en cuanto al dominio de esas élites, círculos y grupos minoritarios que detentan el poder. De ahí que, so pretexto de que las alianzas políticas de partidos colaboran de la democracia, se haya consolidado esa arma, no para ganar una elección sino para perpetuar dicha forma de facto en el poder.

En vista de lo anterior, parece que el camino a seguir a fin de erradicar esta forma de gobierno de facto, es la de buscar y encontrar los mecanismos políticos adecuados, con objeto de devolver a los poderes públicos los espacios de poder robados o suplantados por los partidos políticos y, para ello, la participación ciudadana es crucial.

Sin embargo, resulta paradójico hablar de participación en México cuando es notorio que existe una clara falta de lealtad con respecto al sistema político y a sus instituciones. Además, hay una marcada “enajenación” con respecto al sistema político, pues el ciudadano se siente muy ajeno a él. Así, en tanto el individuo no se sienta con la capacidad necesaria para incidir de manera efectiva en la toma de decisiones públicas —y que por derecho nos atañen a todos—, el círculo vicioso de instituciones políticas y económicas “extractivas” planteado por Acemoglu y Robinson (2012), no solo continuará su malévolo curso, sino que se hará más fuerte. Al respecto, citados autores proponen que los países fracasan o triunfan en virtud del tipo de instituciones que sustentan —inclusivas y extractivas—. En el caso de las instituciones inclusivas, éstas se presentan cuando se cuenta con los incentivos necesarios para que se haga manifiesta “... una participación política y económica amplia en la sociedad, se tiende a la democracia y los individuos tienen la confianza y las herramientas necesarias para volcar su esfuerzo y creatividad en la economía, lo cual redundará en prosperidad para el conjunto de la población” (Acemoglu y Robinson, 2012, p.501).

En el caso contrario, cuando las instituciones son extractivas, las élites tienen temor a la “destrucción creativa”<sup>6</sup>, es decir, al cambio en los hábitos, las costumbres, las estructuras sociales y el reparto más pluralista del poder dentro de la sociedad que genera el desarrollo económico, “... los que tienen el poder político y económico estructuran las instituciones para garantizar la continuidad de su poder, y lo logran. [...] Los países fracasan hoy en día porque sus instituciones no crean los incentivos necesarios para que la gente ahorre, invierta e innove” (Acemoglu y Robinson, 2012, p.431). Además, uno de los factores más importantes que generan malestar social y descontento con respecto a la política, es precisamente la desigualdad. El aumento de la desigualdad corroe la confianza de la que hablábamos; debilita la economía de un país, destruye la democracia y fracciona a la sociedad (Stiglitz, 2015). Queda claro que la desigualdad y la pobreza son fenómenos distintos, pero que están íntimamente relacionados, puesto que se retroalimentan. La desigualdad, cuando crece, se refuerza a sí misma mediante la corrosión del sistema político y, ojo, también del sistema democrático.

Entonces, la alienación desaparecerá cuando el mejoramiento de la vida privada, la satisfacción de las necesidades colectivas, y el cumplimiento de las aspiraciones y las metas de los ciudadanos sean alcanzados a través de éstas instituciones “inclusivas”. Sin embargo, sobra decir que para que el barco llegue a buen puerto, la educación tiene una importancia de carácter fundamental, y que puede potencializarse en conjunto con la armonía social en cuanto las condiciones básicas de vida sean satisfechas: alimentación, salud y vivienda, ya que es uno de los principales alicientes que pueden contribuir a la reducción de las brechas de desigualdad y pobreza desde una de sus bases. Sin embargo, en un país en donde “... el 48% de las escuelas públicas carece de drenaje, el 31% de agua potable, el 11.2% carece de energía eléctrica, el 62.2% de los alumnos no tiene acceso a un equipo de cómputo y en donde el 80% de los estudiantes no tiene acceso a internet” (Esquivel Hernández, 2015, p. 34), podemos dilucidar entonces por qué las desigualdades continúan en crecimiento y la pobreza no disminuye, al darnos cuenta de que los alumnos de las escuelas públicas —que son la mayoría— tienen una clara desventaja contra la minoría de las escuelas privadas que cuentan con todas las facilidades posibles y necesarias para asegurar su correcto desarrollo y aprendizaje.

### **Consideraciones finales**

Tristemente, la pobreza es muy rentable a nivel político. Mientras más pobre y menos educada la población, existen más incentivos para llevar a cabo prácticas clientelares y

6 Al respecto, véase Schumpeter., Joseph A. *Capitalismo, socialismo y democracia*. 1942

corporativistas que aseguren la perpetuidad del grupo que detenta el poder. La sociedad mexicana, víctima de la pobreza y la desigualdad, y con un arraigo fuerte en la costumbre de un Estado paternalista que dicta las pautas para el camino que tomará la nación —y en consecuencia la sociedad a nivel individual— prefiere esperar las despensas y cualquier tipo de ayuda económica a cambio del tan ansiado apoyo en la competencia política que, como adelantábamos, atenta contra el goce de los derechos que configuran la ciudadanía desde la perspectiva clásica. Esto es posible en virtud de que a través de estas prácticas se condiciona o modifica la voluntad de las masas que optan por “vender” su voto a cambio de bienes materiales, programas sociales, servicios, favores o dinero.

Por consiguiente, en México, el modo de llevar a cabo la vida pública —y la forma en que son tomadas las decisiones de carácter social, claramente de tipo asistencialista—, son una consecuencia de que el mercado ha sobrepasado a la política, y en donde los derechos civiles, sociales y políticos han quedado desprotegidos, y ni siquiera son tema primordial de la agenda de gobierno.

Claramente, la política social se encuentra supeditada a la política económica, cuando la realidad exige que sea, al contrario. Los políticos y gobernantes aún toman decisiones basados en el pensamiento neoliberal que les dicta que el mejoramiento de la economía tendrá repercusiones positivas en el espectro social —y no importa cuántas veces lo intenten, el resultado parece ser siempre el mismo: las brechas de desigualdad, de pobreza, de exclusión y de marginalidad continúan creciendo—.

Las desigualdades siempre han existido y siempre existirán, de eso no cabe la menor duda; pero, definitivamente, hay que reducirlas. Queda claro que a largo plazo, un sistema económico y político que no cumple con las expectativas y que atenta contra la gran mayoría —solo beneficiando a unos pocos— no resulta sostenible.

Si, por el contrario, se considera la importancia de articular y acercar la política económica a la disminución de la pobreza a través del desarrollo social, de manera integral y en torno a objetivos comunes —y no a los intereses de los particulares, imperantes en las decisiones públicas de nuestro país— podríamos ser testigos de un cambio de paradigma mayúsculo, sobre cómo la reducción de la pobreza y la disminución de la desigualdad mejoran *efectivamente* el funcionamiento de nuestra sociedad y tienen un impacto auténtico en la calidad de nuestra democracia, a través del empoderamiento real de la ciudadanía.

## Fuentes bibliográficas

- Acemoglu, D., Robinson, J. A. (2012). *Por qué fracasan los países: los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Crown Publishers. Nueva York, EE. UU.
- Arendt, Hanna. (1958). *La condición humana*. Paidós Ibérica. Barcelona, España.
- Boltvinik, J. (2011). *Las fuerzas esenciales humanas (necesidades y capacidades): elemento constitutivo del progreso social*. La medición del Progreso y del Bienestar. Propuestas desde América Latina. Del Foro Consultivo y Tecnológico A.C., México, 2011, pp. 77-92.
- Borja, J. (2002). *Ciudadanía y Globalización*. Revista del CLAD Reforma y Democracia. Número 22. Caracas, Venezuela.
- Cansino, C. (2012). *El excepcionalísimo mexicano, entre el estoicismo y la esperanza*. Océano. México.
- Duarte, A., Jaramillo, Martha. (2009). *Cultura política, participación ciudadana y consolidación democrática en México*. Espiral, vol. XVI, núm. 46. México: Universidad de Guadalajara.
- Esquivel, Gerardo. (2015). *Desigualdad extrema en México, concentración del poder económico y político*. Oxfam. México.
- Marshall. T.H. (1949). *Ciudadanía y clase social*. Losada. Argentina.
- Martínez, María Fernanda. (2010). *Gobernanza y legitimidad democrática*. Reflexión Política, vol. 12, núm. 23. 2010. Universidad EAFIT. Colombia.
- Maslow, Abraham. (1954). *Motivación y personalidad*. Ediciones Díaz de Santos. Madrid, España.
- Michels, R. (2008). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Amorrortu. Buenos Aires, Argentina.
- Mosca, Gaetano. (1896). *Elementi di Scienza Politica*. Fratelli Boca. Italia.
- Olvera, J. Alberto. (2001). *El estado actual de la ciudadanía en México*. Revista: *Este país*. Número 124. México.
- Pareto, Vilfredo. (1916). *Tratado de sociología general*. Firenze G. Barbera. Florencia. Italia.
- Schumpeter, J. A. (1942). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Orbis editorial. Barcelona, España.

Stiglitz, Joseph. (2015). *La gran brecha, qué hacer con las sociedades desiguales*. Penguin Random House. Barcelona, España.

Tilly, Charles. (2005). *La democratización mediante la lucha*. Sociológica, vol. 20, núm. 57. Universidad Autónoma Metropolitana. México.